



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Mayo de 2026

Señora

NANCY ELENA QUIROZ LOPEZ

SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTR. 9032896

Coordinador

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9032896 del año 2026

Patricia Castaño Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 41951544 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA MILLONES QUINCE MIL PESOS M/CTE. (\$ 70.015.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago proporcional correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.697.333) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 6.365.000,00 M/CTE) cada uno. c) y un pago final proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.667.667).

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.

Ejecución mensual de actividades



Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar técnica, administrativa y operativamente la implementación de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Reunión del equipo de previos de la regional para aprobación de contexto, el 4 de mayo a las 8:00 a.m. en el despacho regional. Reunión de roles y responsabilidades y Manual SIGA 2026 el 7 de mayo a las 2:00 p.m. Gestión de la información sobre el avance del plan de acción del laboratorio de fabricación en el aplicativo SENA VANCE	Listado de asistencia Captura de pantalla de reunión virtual Correo electrónico enviado a la coordinación de formación regional
2	Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la contratación en sus diferentes etapas, apoyo técnico con la ejecución de contratos gestionados en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Seguimiento del proceso de compra de equipos del Plan de intervención técnica y tecnológica de equipos del ambiente de confección PITTE_2025_311_52. Seguimiento del proceso de compra de equipos del Plan de intervención técnica y tecnológica de equipos del ambiente de motos PITTE_2025_311_52. En Secop II	Captura de pantalla del aplicativo. Enlace: https://acortar.link/EoOcxZ Captura de pantalla del aplicativo. Enlace: https://acortar.link/JEqPaD
3	Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.	Registro de seguimiento del plan de acción del laboratorio de fabricación PA_LABORATORIO_2025_308_73. Reunión de seguimiento de actividades y planeación de workshops con empresarias el 6 de mayo de 2026 en el fablab.	Captura de pantalla de registro de información en el aplicativo SENA VANCE. Registro fotográfico
4	Trabajar de forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las actividades con los programas de formación en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Gestión de evento de divulgación tecnológica y apropiación social del conocimiento con la universidad El Bosque. Información sobre selección de instructores como evaluadores en el IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – RREDSI	Correo electrónico para creación de EDT Correo electrónico enviado



5	Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344 de 1996, en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de los Semilleros y de los aprendices; y llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro de Formación.	Retroalimentación sobre presentación de ponencia para participación de semilleros en encuentro departamental de semilleros	Correo electrónico enviado.
7	Apoyar la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuesta a los requerimientos de investigación de los registros calificados	Gestión de evento de divulgación tecnológica y apropiación social del conocimiento con la universidad El Bosque. Presentación de la condición de calidad para la renovación del registro calificado del programa Electricidad Industrial el 5 de mayo a las 10:30 a.m.	Correo electrónico enviado para la creación del EDT Captura de pantalla de grabación de reunión virtual.
8	Comunicar oportunamente la información que se envía desde la Dirección a todos los actores del Sistema de I+D+i en el Centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



9	Concertar espacios de participación con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de los proyectos de I+D+i además de la de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Reunión con empresarias en el laboratorio de fabricación sobre la estrategia de workshops del laboratorio de fabricación el 6 de mayo de 2026. Reunión mensual de la Red Regional de semilleros de investigación RREDSI el 08 de mayo de 2026 en la Universidad La Gran Colombia.	Registro fotográfico Registro fotográfico
	Apoyar la formulación y la evaluación de los proyectos de I+D+i que se presenten en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo de 2026.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunión del equipo de previos de la regional para aprobación de contexto, el 4 de mayo a las 8:00 a.m. en el despacho regional. Reunión de roles y responsabilidades y Manual SIGA 2026 el 7 de mayo a las 2:00 p.m.	Registro fotográfico Captura de pantalla de reunión virtual



4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable CompromISO y correo electrónico institucionla con la clave personal asignada	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Realización del examen pre ocupacional.	Exámenes médicos que reposan en los archivos de la oficina de contratación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Certificados de aprobación entregados en el informe de enero.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Certificado de aprobación entregado en la segunda cuenta de cobro
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2026.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 80941036 por el operador Miplanilla, correspondiente al mes de abril de 2026.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2026.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 80941036 por el operador Miplanilla, correspondiente al mes de abril de 2026.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso	Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo entregado a la supervisora del contrato: Nancy Elena Quiroz
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del	Participación en reunión de roles y responsabilidades y Manual SIGA 2026 el 7 de mayo a las 2:00 p.m.	Captura de pantalla de reunión virtual



	SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	En el desarrollo del presente contrato, me comprometo a actuar con lealtad y buena fe, siguiendo los principios establecidos en nuestra relación contractual. Para ello, me comprometo a: 1. Cumplir con los Términos del Contrato: Realizar todas las actividades y entregas acordadas dentro de los plazos establecidos, asegurando que cada fase del proyecto avance de manera continua y eficiente. 2. Mantener la Transparencia: Informar de manera proactiva a mi supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del contrato, así como sobre el progreso de las tareas asignadas. 3. Rechazar Coacciones: En caso de recibir peticiones o amenazas de individuos que actúen fuera de la ley, me comprometo a rechazar dichas solicitudes de forma firme y documentar cualquier intento de coacción. 4. Notificación Inmediata: Informar sin demora a mi supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción o irregularidad	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de marzo entregado a la supervisora del contrato: Nancy Elena Quiroz



		detectada, proporcionando todos los detalles relevantes para su adecuada gestión. 5. Formación Continua: Mantenerme actualizado sobre las normativas aplicables y las mejores prácticas en la ejecución del contrato, para asegurar un desempeño ético y responsable.	
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	En el desarrollo del presente contrato, me comprometo a actuar de forma honesta y no propiciar la corrupción. Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del Estado.	Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista cumpliendo los 7 siete códigos de integridad. Respeto Honestidad Compromiso Diligencia Justicia Solidaridad Lealtad.



32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
----	--	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	23026	Ibagué	21/04/2026	23/04/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. el No. 80941036 de la planilla del mes de marzo de 2026 por el operador Miplanilla referente al mes de abril.

Cordialmente,

PATRICIA CASTANO JIMÉNEZ

Contratista

C.C. No. 41.951.544 de Armenia

NANCY ELENA QUIROZ LOPEZ

Supervisora del Contrato

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9032896



Imagen 2 Reunión SIGA

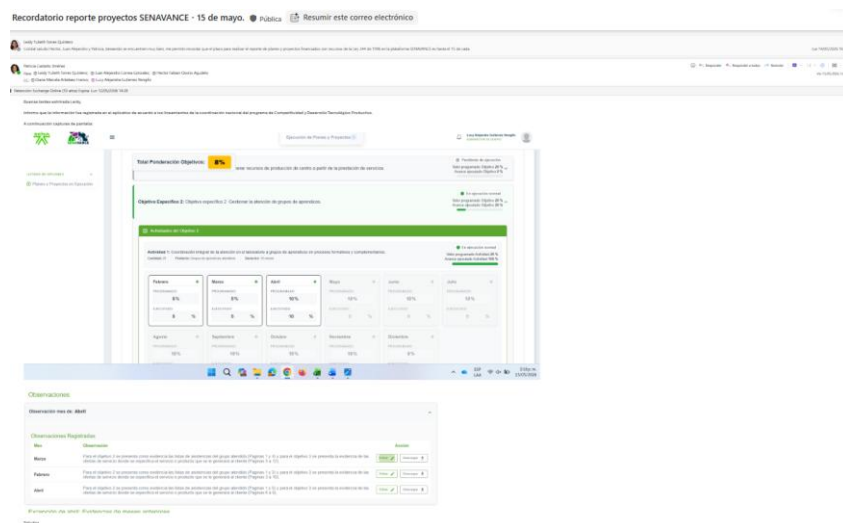


Imagen 3 Correo electrónico enviado

4. OBLIGACIÓN No. 2.

Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la contratación en sus diferentes etapas, apoyo técnico con la ejecución de contratos gestionados en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.

5. Acciones realizadas

Seguimiento del proceso de compra de equipos del Plan de intervención técnica y tecnológica de equipos del ambiente de confección PITTE_2025_311_52.
Seguimiento del proceso de compra de equipos del Plan de intervención técnica y tecnológica de equipos del ambiente de motos PITTE_2025_311_52. En Secop II



6. Evidencias:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.10256956&isFromPublicArea=True&isModal=False

1.1.12 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Revisar numeral 5.2.1.15 de los estudios previos.) Esta pregunta requiere anexas documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Revisar numeral 5.2.1.15 de los estudios previos))

El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Revisar numeral 5.2.1.15 de los estudios previos)'

1.1.13 Documento que acredite la situación militar definida (Revisar numeral 5.2.1.3 de los estudios previos.) Esta pregunta requiere anexas documentos (Documento que acredite la situación militar definida (Revisar numeral 5.2.1.3 de los estudios previos))

El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento que acredite la situación militar definida (Revisar numeral 5.2.1.3 de los estudios previos)'

1.2 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

1.2.1 Experiencia del proponente (Revisar numeral 5.2.2 de los estudios previos.) Esta pregunta requiere anexas documentos (Experiencia del proponente (Revisar numeral 5.2.2 de los estudios previos))

El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia del proponente (Revisar numeral 5.2.2 de los estudios previos)'

1.2.2 De seguridad y salud en el trabajo (Revisar numeral 5.2.2.1 de los estudios previos.) Esta pregunta requiere anexas documentos (De seguridad y salud en el trabajo (Revisar numeral 5.2.2.1 de los estudios previos))

El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta 'De seguridad y salud en el trabajo (Revisar numeral 5.2.2.1 de los estudios previos)'

1.3 OFERTA ECONOMICA

1.3.1 VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Se debe señalar únicamente el valor total del presupuesto oficial, esto es, \$ 17.513.500,00) / NO MODIFICAR ESTE VALOR Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 9,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	2519138	Valor total del contrato (NO MODIFICAR)	1,00	UN	17.513.500,00		
1.3.2		VALORES UNITARIOS (Designar valores de la oferta económica - estos serán los que se usen en contrato para determinar la oferta de menor valor) Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal					

Imagen 4 Captura de pantalla de proceso en SECOP II

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.10264070&isFromPublicArea=True&isModal=False

Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Medio

Precio estimado total: 110.725.000 COP

Número del proceso MC-QOO-COTCI-042-2025

Título: Contrato modernización máquinas de confección

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: Contratar el suministro de máquinas de confección para la ejecución del Plan de Intervención técnica o tecnológica de equipos del COTCI con código PNTTE_2025_311_50

Tipo de proceso: Mínima cuantía

AlPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Dirección de ejecución del contrato: AVENIDA CENTENARIO CRA 6 # 47N-10 Armenia Quindío COLOMBIA

Código UNSPSC: 23121614 - Máquinas de coser

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Imagen 5 Captura de pantalla de proceso en SECOP II

7. OBLIGACIÓN No. 3.

Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.

8. Acciones realizadas



Registro de seguimiento del plan de acción del laboratorio de fabricación PA_LABORATORIO_2025_308_73.

Reunión de seguimiento de actividades y planeación de workshops con empresarias el 6 de mayo de 2026 en el fablab.

9. Evidencias:

Observaciones

Observación mes de: Abril		
Observaciones Registradas		
Mes	Observación	Acción
Marzo	Para el objetivo 2 se presenta como evidencia las listas de asistencias del grupo atendido (Paginas 1 y 4) y para el objetivo 3 se presenta la evidencia de las ofertas de servicio donde se especifica el servicio o producto que se le generará al cliente (Paginas 5 a 12).	Editar Descargar
Febrero	Para el objetivo 2 se presenta como evidencia las listas de asistencias del grupo atendido (Paginas 1 y 2) y para el objetivo 3 se presenta la evidencia de las ofertas de servicio donde se especifica el servicio o producto que se le generará al cliente (Paginas 3 a 10).	Editar Descargar
Abril	Para el objetivo 2 se presenta como evidencia las listas de asistencias del grupo atendido (Paginas 1 y 5) y para el objetivo 3 se presenta la evidencia de las ofertas de servicio donde se especifica el servicio o producto que se le generará al cliente (Paginas 6 a 9).	Editar Descargar

Imagen 6 Registro de información en aplicativo



Imagen 7 Reunión Laboratorio de Fabricación

10. OBLIGACIÓN No. 4.

Trabajar de forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las actividades con los programas de formación en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.

11. Acciones realizadas

Gestión de evento de divulgación tecnológica y apropiación social del conocimiento con la universidad El Bosque.



Información sobre selección de instructores como evaluadores en el IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – RREDSI

12. Evidencias

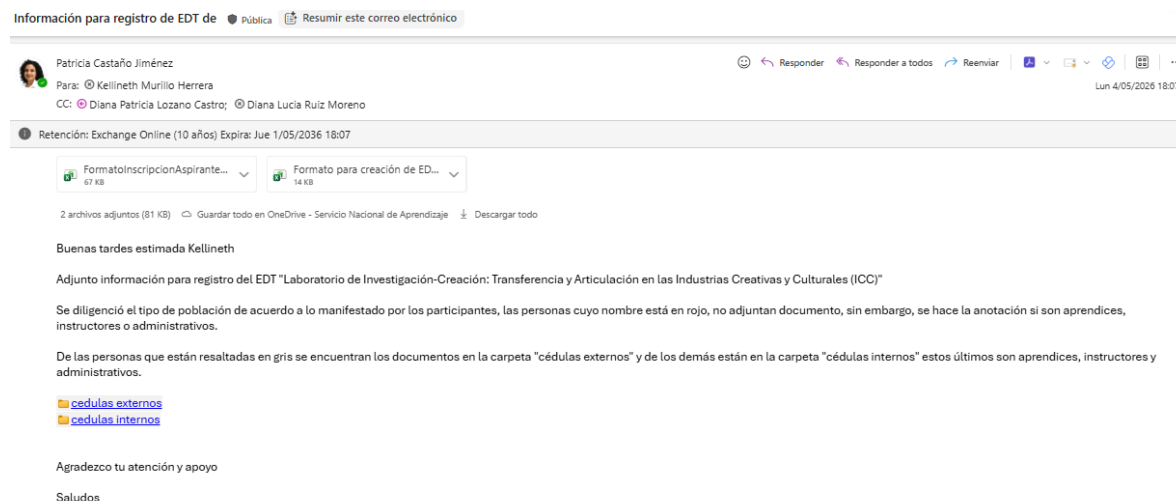


Imagen 8 Correo electrónico enviado

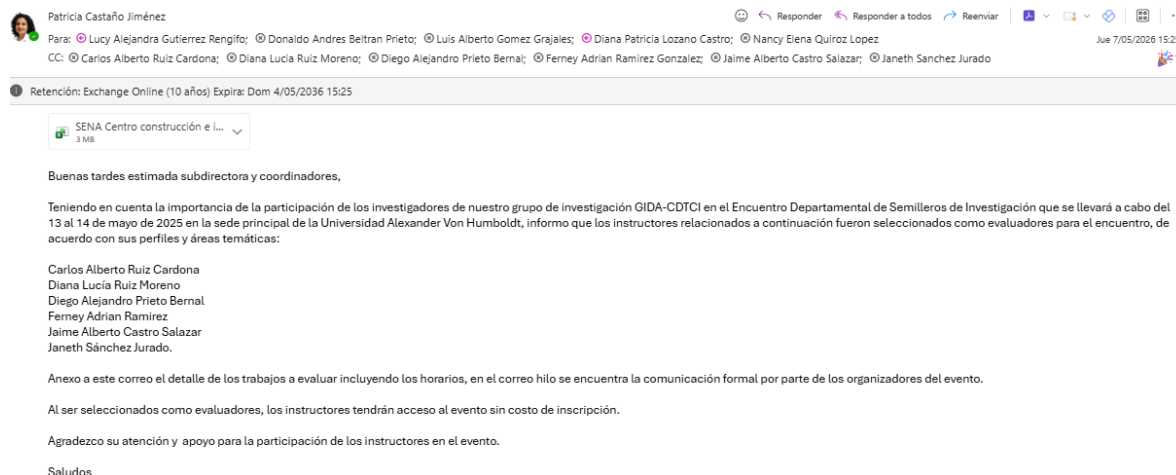


Imagen 9 Correo electrónico enviado

13. OBLIGACIÓN No.6

Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de los Semilleros y de los aprendices; y llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro de Formación.



14. Acciones Realizadas

Retroalimentación sobre presentación de ponencia para participación de semilleros en encuentro departamental de semilleros

15. Evidencias

Diligenciamiento presentación en powerpoint para ponencia en encuentro departamental de semilleros • Pública Resumir este correo electrónico

Patricia Castaño Jiménez
Para: @ Camilo Alejandro García Espinosa
CC: @ Diana Lucía Ruiz Moreno; @ Donaldo Andrés Beltrán Prieto; @ Lucy Alejandra Gutiérrez Rengifo
Lun 4/05/2026 11:34

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 1/05/2036 11:34

Buenos días estimado Camilo,

Una vez revisada la presentación correspondiente a una de las ponencias para el XIX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – RREDSI 2026, comparto la retroalimentación:

En términos generales, la presentación evidencia un avance importante en el contenido técnico; sin embargo, en su estado actual se percibe aún como un borrador. Para esta etapa del proceso se requiere contar con una versión final, ajustada y lista para exposición.

Teniendo en cuenta que la ponencia cuenta con un tiempo máximo de 10 minutos, es fundamental que la presentación esté orientada a la exposición oral, donde las diapositivas funcionen como apoyo visual y no como un documento cargado de texto. En este sentido, se hace necesario reducir la cantidad de contenido por diapositiva, priorizar ideas clave y fortalecer el uso de recursos visuales como gráficas, diagramas y esquemas que permitan ilustrar de manera más clara los resultados y la metodología.

Durante la revisión se identifican algunos aspectos puntuales a ajustar. Se evidencian textos con diferentes tamaños de letra dentro de una misma diapositiva, lo que afecta la uniformidad visual. Asimismo, se incluyen gráficas en la introducción que no cuentan con el contexto suficiente para su comprensión, por lo que se recomienda explicarlas adecuadamente o reubicarlas. También se observan comentarios internos dentro de las diapositivas que deben ser eliminados en la versión final.

En el apartado de marco teórico, no se están citando las fuentes técnicas que respaldan los conceptos expuestos, por lo que es necesario incorporarlas. De igual forma, se solicita incluir una diapositiva final con las referencias bibliográficas correspondientes.

Frente a la socialización de resultados, no se considera conveniente el uso de códigos QR para compartir información. En caso de requerir mostrar insumos como hojas de cálculo, estos pueden ser referenciados y presentados brevemente durante la exposición. Es importante tener en cuenta que, al tratarse de una investigación en curso, no es recomendable compartir recursos completos previos a su publicación.

Cabe anotar que se recibió únicamente una presentación, cuando están previstas dos ponencias, por lo que se solicita el envío de la segunda presentación correspondiente.

Por otra parte, es necesario hacer énfasis en el cumplimiento de los tiempos establecidos. La primera solicitud de envío se realizó el 20 de abril, posteriormente se reiteró el 28 de abril estableciendo como fecha límite el 29 de abril, y la presentación fue recibida el 3 de mayo. Estos tiempos afectan el proceso de revisión y ajuste, el cual es fundamental para garantizar la calidad de la participación en el evento.

Es importante asegurar el envío de versiones finales dentro de los plazos definidos, de manera que se pueda realizar un acompañamiento oportuno.

En cuanto al diseño 3D y su impresión, lo veo complejo, teniendo en cuenta que estamos a una semana del evento y como lo había mencionado anteriormente este tipo de acciones requieren del tiempo suficiente para su programación. Una vez lo envíes, estaremos sujetos a disponibilidad.

Agradezco realizar los ajustes mencionados y remitir la versión final de la presentación, en el transcurso del día, junto con la segunda ponencia pendiente.

Saludos

Imagen 10 Correo electrónico enviado

16. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7

Apoyar la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuesta a los requerimientos de investigación de los registros calificados.

17. Acciones Realizadas

Gestión de evento de divulgación tecnológica y apropiación social del conocimiento con la universidad El Bosque.

Presentación de la condición de calidad para la renovación del registro calificado del programa Electricidad Industrial el 5 de mayo a las 10:30 a.m.

18. Evidencias

Ver imagen 8



Imagen 11 Captura de pantalla de grabación

19. OBLIGACIÓN No. 9

Concertar espacios de participación con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de los proyectos de I+D+i además de la de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.

20. Acciones Realizadas

Reunión con empresarias en el laboratorio de fabricación sobre la estrategia de workshops del laboratorio de fabricación el 6 de mayo de 2026.

Reunión mensual de la Red Regional de semilleros de investigación RREDSI el 08 de mayo de 2026 en la Universidad La Gran Colombia.

21. Evidencias

Ver imagen 7



Imagen 12 Reunión RREDSI



22. OBLIGACIÓN GENERAL No. 1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

23. Acciones realizadas

Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.

24. Evidencia:

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ 1_Documentos_privados Patricia Castaño.pdf	1_Documentos_privados Patricia Castaño.pdf	(detalle)
☐ 2_Educación_y_Experiencia patricia castaño.pdf	2_Educación_y_Experiencia patricia castaño.pdf	(detalle)
☐ 3_Certificados_y_antecedentes patricia castaño.pdf	3_Certificados_y_antecedentes patricia castaño.pdf	(detalle)
☐ GTH-F-109FormatoModelodeOfertadeServiciosPersonales PATRICIA CASTAÑO 2026.pdf	GTH-F-109FormatoModelodeOfertadeServiciosPersonales PATRICIA CASTAÑO 2026.pdf	(detalle)
☐ GTH-F-110ListadeChequeoVerificacionDocumentosContratoV06 - PATRICIA CASTAÑO.pdf	GTH-F-110ListadeChequeoVerificacionDocumentosContratoV06 - PATRICIA CASTAÑO.pdf	(detalle)

Imagen 14 Captura de pantalla de documentos en SECOP II

25. OBLIGACIÓN GENERAL No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (electrónico o físico)

26. Acciones realizadas

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

27. Evidencia:

Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo entregado al supervisor del contrato



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Mayo de 2026

Señora
NANCY ELENA QUIROZ LOPEZ
SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTR. 9032896
Coordinador
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9032896 del año 2026

Patricia Castaño Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 41951544 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA MILLONES QUINCE MIL PESOS M/CTE. (\$ 70.015.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago proporcional correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.697.333) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 6.365.000,00 M/CTE) cada uno. c) y un pago final proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.667.667).

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.

Ejecución mensual de actividades

GCOCN-F-087 V2

3



Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar técnica, administrativa y operativamente la implementación de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Reunión del equipo de previos de la regional para aprobación de contexto, el 4 de mayo a las 8:00 a.m. en el despacho regional. Reunión de roles y responsabilidades y Manual SIGA 2026 el 7 de mayo a las 2:00 p.m. Gestión de la información sobre el avance del plan de acción del laboratorio de fabricación en el aplicativo SENAVANCE	Registro fotográfico Captura de pantalla de reunión virtual Captura de pantalla de registro de información
2	Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la contratación en sus diferentes etapas, apoyo técnico con la ejecución de contratos gestionados en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Seguimiento del proceso de compra de equipos del Plan de intervención técnica y tecnológica de equipos del ambiente de confección PITTE_2025_311_52. Seguimiento del proceso de compra de equipos del Plan de intervención técnica y tecnológica de equipos del ambiente de motos PITTE_2025_311_52. En <u>Secop II</u>	Captura de pantalla del aplicativo. Enlace: https://acortar.link/EoOcsZ Captura de pantalla del aplicativo. Enlace: https://acortar.link/TEaPaD
3	Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.	Registro de seguimiento del plan de acción del laboratorio de fabricación PA_LABORATORIO_2025_308_73. Reunión de seguimiento de actividades y planeación de workshops con empresarias el 6 de mayo de 2026 en el <u>Tablaón</u> .	Captura de pantalla de registro de información en el aplicativo SENAVANCE. Registro fotográfico
4	Trabajar de forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las actividades con los programas de formación en marco de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación.	Gestión de evento de divulgación tecnológica y apropiación social del conocimiento con la universidad El Bosque. Información sobre selección de instructores como evaluadores en el IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – RREDSI	Correo electrónico para creación de EDT Correo electrónico enviado

GCOCN-F-087 V2

4

Imagen 15 Informe mensual de actividades

28. OBLIGACIÓN GENERAL No. 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

29. Acciones realizadas

Reunión del equipo de previos de la regional para aprobación de contexto, el 4 de mayo a las 8:00 a.m. en el despacho regional.

Reunión de roles y responsabilidades y Manual SIGA 2026 el 7 de mayo a las 2:00 p.m.

30. Evidencias

Ver imagen 1 y 2

31. OBLIGACIÓN GENERAL No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.



32. Acciones realizadas

Manejo responsable CompromISO con la clave personal asignada

33. Evidencias:



Imagen 13 Uso de la plataforma compromiso

34. OBLIGACIÓN GENERAL No. 10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

35. Acción Realizada

Realización del examen pre ocupacional.

36. Evidencias



Imagen 14 Examen pre ocupacional

37. OBLIGACIÓN GENERAL No. 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

38. Acción Realizada

Aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

39. Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41951544 realizó el día 26/01/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41951544 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Imagen 15 Certificado aprobación



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41951544 el día 26/01/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Imagen 16 Certificado de aprobación

40. OBLIGACIÓN GENERAL No 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



41. Acciones realizadas

Aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

42. Evidencias



43. OBLIGACIÓN GENERAL No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

44. Acción realizada:

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2026.

45. Evidencia:

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APOYANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APOYANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO			
CC	41951644	PATRICIA CASTAÑO JIMÉNEZ	Cra 19 N. 22 Norte -124	67331109	patriciac2@gmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APOYANTE	NOMBRE SUCURRAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad - MUNICIPIO			
UNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA		NO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		80941036	26/05/2026	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-04	2026-04	1	80	\$739.000		

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días More	Valor More	Valor More UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Cotización		
EPS010	EPS Sur	80088702-2	316.300	0	0	0	0	0	0	316.300	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte F.P. - Solidaridad	Aporte F.P. - Subsistencia	Días More	Valor More Cotización	Valor More F.P.	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + PROTECCIÓN)	800229739-0	427.400	0	0	0	0	0	0	0	427.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Ileso Cotización	Días More	Valor More Cotización	Extrínseco No Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor								
14-23	Positiva Seguros	860011169-4	13.300	0	0	13.300	0	0	13.300	0	133	13.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días More	Valor More Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Días More	Valor More Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administraciones Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RIF y MPA	Total a Pagar	
Seguf	1	316.300	316.300	
Person	1	427.400	427.400	
Riesgos Laborales	1	13.300	13.300	
CCF	0	0	0	
ESAP	0	0	0	
ICBP	0	0	0	
MBN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	3	739.000	739.000	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Imagen 17 Planilla de aportes de SS



Comprobante en línea
Pago PSE

6 May 2026 15:04



Pago exitoso
CUS 286846908

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1
201.185.226.238

Fecha
6 May 2026 15:04

Referencia 2
CC

Número de factura
80941036

Referencia 3
41951544

Descripción del pago	Valor del Pago
MiPlanillacom Pago Proteccion Social	\$739.000

Valor del Pago
\$739.000

Número de comprobante	Costo de la transacción
TR260506150400RN476g	\$ 0

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
**** 3744

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Imagen 18 Comprobante de pago de seguridad social



46. OBLIGACIÓN GENERAL No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

47. Acción realizada

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2026.

48. Evidencia:

Ver imagen 21 y 22

49. OBLIGACIÓN GENERAL No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

50. Actividad:

Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA

51. Evidencia:

Informe mensual: ver imagen 15

OBLIGACIÓN No. 22

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

52. Actividad

Participación en reunión de roles y responsabilidades y Manual SIGA 2026 el 7 de mayo a las 2:00 p.m.

53. Evidencia:

Ver imagen 2

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80941036	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$739.000	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	318.300	0		0		0	0	0	0	318.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.300				13.300	0	0	13.300			133	13.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	41951544	PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ		Cra 19 N. 22 Norte -124	67331109	patriciacj28@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80941036	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$739.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TDE	TAF	TAP	UPP	VST	VCT	SEN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 41951544	CASTAÑO JIMENEZ PATRICIA	59	0			N																	230201	2.546.000	30	407.400	0	0	0	0	EPS010	2.546.000	30	318.300	14-23	2.546.000	30	1	13.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



Comprobante en línea
Pago PSE

6 May 2026 15:04



Pago exitoso
CUS 286846908

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1
201.185.226.238

Fecha
6 May 2026 15:04

Referencia 2
CC

Número de factura
80941036

Referencia 3
41951544

Descripción del pago
MiPlanillacom Pago Proteccion Social

Valor del Pago
\$739.000

Número de comprobante
TR260506150400RN476g

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 3744**